RESOLUCION P/CP/Nº 177/2010

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 506/2010, PARA SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA SUBESTACIONES, A LA FIRMA WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. Y CONSORCIADAS: L' ACERIE S.A. – FELIPE AGHEMO S.R.L. – CORSAT S.R.L. – G.A. INGENIERÍA S.R.L. – WILCO TORNERÍA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN – METALÚRGICA VERA DE GABRIEL VERA ACOSTA – DOMEC S.R.L. – EMPAC DE JUAN ENRIQUE ESCOBAR.

Asunción, 20 de agosto de 2010

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 506/2010, para Suministro de Estructuras Metálicas para Subestaciones, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/Nº 26923/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta Nº 47/2010 de fecha 14 de junio de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 27273 de fecha 21 de junio de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma WAL Metalúrgica y Construcciones S.R.L. y Consorciadas: L' Acerie S.A. – Felipe Aghemo S.R.L. – Corsat S.R.L. – G.A. Ingeniería S.R.L. - Wilco Tornería y Cromado de Waldemar Willms Lowen – Metalúrgica Vera de Gabriel Vera Acosta – Domec S.R.L. – Empac de Juan Enrique Escobar Barriocanal, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 506/2010, a la firma WAL Metalúrgica y Construcciones S.R.L. y Consorciadas: L' Acerie S.A. – Felipe Aghemo S.R.L. – Corsat S.R.L. – G.A. Ingeniería S.R.L. - Wilco Tornería y Cromado de Waldemar Willms Lowen – Metalúrgica Vera de Gabriel Vera Acosta – Domec S.R.L. – Empac de Juan Enrique Escobar, para Suministro de Estructuras Metálicas para Subestaciones, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	**Estructuras para Subestaciones**		
1.1	**Patio 220 kV**		
a.	**Torres Tipo**		
a.1	T2	60	Unidad
a.2	B	1	Unidad
a.3	Bcov	5	Unidad
b.	**Vigas Tipo**		
b.1	B3	30	Unidad
b.2	B5	18	Unidad
b.3	V2-0	5	Unidad
b.4	B	1	Unidad
c.	**Soporte de Barras**		
c.1	Tipo H=8,50	8	Unidad
2.	**Estructuras para LT's**		
2.1	**220 kV**		
a.	**Torres Tipo**		
a.1	D2±0	5	Unidad

por un monto total de G 5.441.863.680 (cinco mil cuatrocientos cuarenta y un millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Fdo.: Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Presidente
p/Presidente
ES COPIA
Lic. LUIS NOVA IBARRA
Secretario General